

VIERNES, 19 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 14

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2018-346** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de uso logístico en parcela 33 del Polígono Industrial de Barros. Expediente Urbanismo 1881/2017.*

Por "Transportes Margut, S. A." se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de nave para uso logístico, que se desarrollará en el establecimiento, sito en parcela 33 del Polígono Industrial de Barros, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 8 de enero de 2018.

La alcaldesa,

Josefa González Fernández.

2018/346

CVE-2018-346